ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENOVALOJA S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el día veinte y cuatro de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la Gerente General ubicado en la Juan Severino E8-38 y Diego de Almagro, (domicilio aprobado de manera unánime), se reúnen los siguientes accionistas que constituyen el FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS PROYECTO RENOVALOJA-RENOVALOJA a saber: La compañía ENERGY BUILDING USA LLC poseedor de 9999 acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, y, el señor LUIS CALDERON RIVADENEIRA poseedora de 1 acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. ----

Por encontrarse presenta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañías, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

<u>PUNTO UNO</u>: Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2016 posterior a la Auditoría realizada por la firma Grant Thornton.

<u>PUNTO DOS</u>: Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de año fiscal 2016.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2017.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, actua como Presidente el Señor Ing. Luis Calderón Rivadeneira y como Secretaria Adhoc la señora Rosa Margarita Calderón Rivadeneira, Gerente General de la compañía, los accionistas declaran estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día.-----

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA, EL INFORME DEL COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2016 POSTERIOR A LA AUDITORÍA REALIZADA POR LA FIRMA GRANT THORNTON. Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 conjuntamente con el Informe de los Auditores Independientes, los cuales indican que la compañía ha registrado movimientos contables operativos de ingreso con un promedio de ventas de acuerdo a las expectativas, obteniéndose como resultado del ejercicio una UTILIDAD de \$10.419,43 (Diez mil cuatrocientos diez y nueve con 43/100 dólares americanos). Los Estados Financieros también reflejan ganancias acumuladas de años anteriores por el valor de \$2.351,62. Adicionalmente, el Informe de los Auditores Independientes de la firma Grant Thornton, se encuentra sin salvedades e indica que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 representan razonablemente en todos los aspectos la posición financiera de la compañía RENOVALOJA S.A..

PUNTO DOS: EMITIR DICTAMEN SOBRE EL DESTINO DE LOS DIVIDENDOS REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO FISCAL 2016. Toma la palabra la señora Gerente y comunica a los accionistas la necesidad de emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados, así también menciona que dentro de las estipulaciones del Contrato de Fideicomiso, se mantendrá todas las utilidades generadas como GANANCIAS O UTILIDADES ACUMULADAS.

Luego de las deliberaciones y una vez que se han leído por secretaría todos los documentos habilitantes en lo que se refiere a los puntos 1 y 2 del Orden del día, los accionistas, por UNANIMIDAD:

1. APRUEBAN, el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----

- 2. APRUEBAN el Informe del Comisario, los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2016 y el Informe de la auditoría realizada por la firma de Auditores Independientes GRANT THORNTON: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Finacieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.------
- 3. AUTORIZAN a la Gerencia General el realizar los movimientos contables para:
- a) Unificar los valores correspondientes a Ganancias Acumuladas años anteriores y Utilidad del ejercicio fiscal 2016, resultando un total de \$12.771,05 y mantener este valor como UTILIDADES ACUMULADAS, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso de Garantías y Administración de Flujos Lojaenergy-Renovaloja.

PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogiéndose a los artículos de la Constitución de la Compañía SURENERGY S.A. números: Vigésimo Primero: Atribuciones y Deberes de la Junta; Vigésimo Octavo: De los Comisarios, la Junta debe nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2017, y en vista del excelente trabajo realizado por el señor Christian Bustos en calidad de COMISARIO durante el año fiscal 2016 mociona al mencionado señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad RATIFICAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2017, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogiéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos en especial los numerales Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno.--

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta pertinente. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva. Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos de capital pagado concurrente por lo que proceden a suscribirla.

Siendo las once horas treinta minutos se levanta la sesión.

Luis Calderón Aivadeneira
Por ENERGY BUILDING USA LLC

ACCIONISTA / PRESIDENTE JUNTA

Rosa Margarita Calderón Rivadeneira GERENTE GENERAL RENOVALOJA S.A.

SECRETARIA ADHOC